



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

MUNICIPALIDAD DE NEGRETE	OFICINA DE PAPÉLES
FECHA LEGADA:	16.01.25
INGRESO FONDO:	
DISTRIBUCIÓN INTERNA	
DEPARTAMENTO:	
SECCIÓN:	
TIPO DOCUMENTO:	

En Negrete, a 10 de Enero del año 25, la Comisión Electoral establecida con fecha 10 de Enero del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Socia de vecinos el sauce, informa al Sr. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Negrete, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 08 de Febrero del año 2025
- Horario : inicio 08:00 término 12:00
- Lugar y dirección : Socia de vecinos el sauce.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	JAI ME MARTINEZ CIA	3.757087-7	
2	LUIS ESCOBAR SEBAL	7.249580-5	
3	CARLOS CIA DIAZ	12.188687-7	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Nombre y Firma
Presidente Comisión Electoral